Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Derogada**. Se agrega Norma en formato pdf

 $\underline{\textit{Resumen:}}$ La provincia participara a la municipalidades de su jurisdiccion el 10% del producido total de lo recaudado por la provincia en concepto de Coparticipacion Federal derivados de la Ley Nacional Nº 20.221

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:26:38

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*